

## MANIFIESTA. CUMPLIMENTA.

Señores Jueces de la Junta Electoral

Jorge Sebastián Guruceta, abogado M.P. 1-31754 y Jorge Héctor Guruceta M.P. 1-29549, en nuestro carácter de Apoderados Generales de la Alianza denominada "Carlos Paz Unido" y Sebastián Omar David Boldrini como responsable económico de la citada Alianza, ratificando domicilio legal en calle Lincoln 205 P.E. Dto. 1 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, comparecemos ante la Honorable Junta Electoral y respetuosamente decimos:

I.- Que viene en tiempo y forma legales a cumplimentar con lo Ordenado por los Sres. Jueces en el decreto que antecede.-

### 1) Locales partidarios: Siete Locales partidarios.-

\*) Ubicación:

Los Sauces y Los Platanos B° la Quinta \$ 6.000 (3 meses).-

Asunción y 9 de Julio Comodato gratuito.-

9 de Julio (Heladería Vallier) Comodato gratuito.

9 de Julio Local 4 (Galería Marconi) Comodato Gratuito.-

San Martín N° 80.- Comodato gratuito.-

Carcano y Cerro blanco Comodato Gratuito.-

San Martín 670 Comodato gratuito.-

### 2) PUBLICIDAD

\*) Ploteados de autos por la suma de \$ 1.200.-

\*) Promotoras por la suma de Pesos \$ 3.200.-

\*) Estática dentro del Radio de Carlos Paz, todo por prestamos gratuitos de los espacios aéreos (cartelería en espacios aéreos de inmuebles particulares).-

\*) Estática (Publicar S.A.) en la autopista Carlos Paz Córdoba por el valor de \$ 24.954,11.-

\*) Pasacalles por valor de Pesos tres mil (\$ 3000).-

\*) Radial y Televisiva.-

